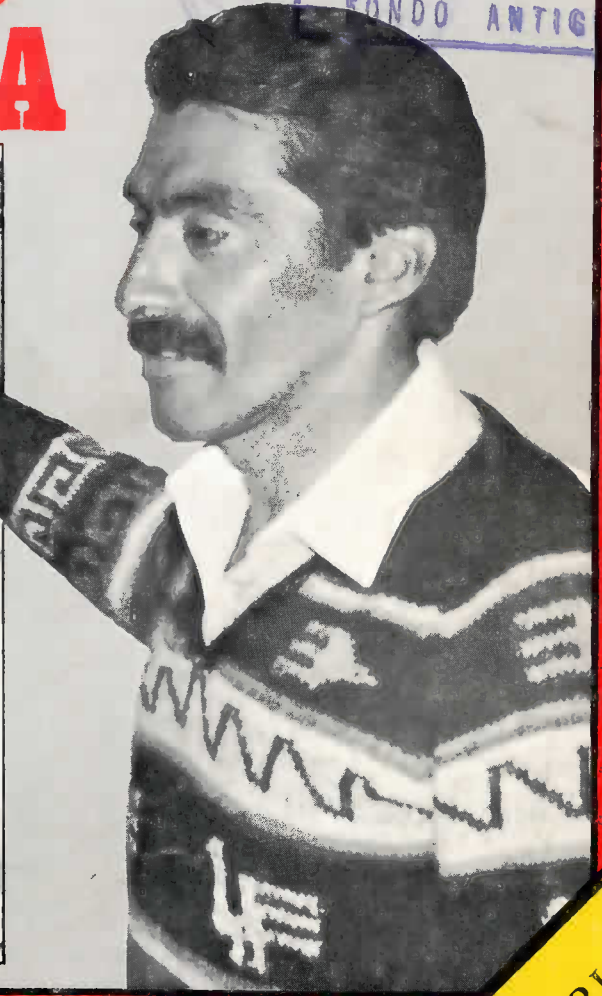
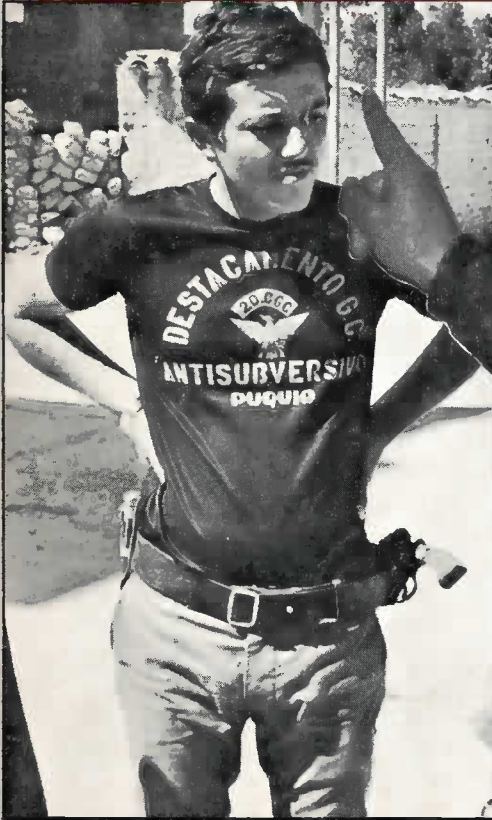


QUEHACER

realidad nacional – problemas y alternativas

REVISTA BIMESTRAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCION DEL DESARROLLO/DESCO – AGOSTO 1984

EL CASO ³⁰ OROPEZA



- FINAL Y PRINCIPIO DE UNA HISTORIA INCONCLUSA
- PUQUIO, UTEC, EL TERROR
- INFORME SECRETO DE PERCOVICH

EDICION
EXTRAORDINARIA
PRECIO: S/. 2,000

QUEHACER



Director: Marcial Rubio C.
Editor y Jefe de Redacción: Juan Larco
Textos: José María Salcedo, Marcial Rubio C., Raúl González
Carátula y Diagramación: Alberto Escalante
Fotos: Carlos Domínguez
Dirección: Av. Salaverry 1945, Lima 14, Perú
Teléfono: 724712
Impresión: Industrialgráfica S.A.

QueHacer: Revista bimestral del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, DESCO.
Comité Directivo de DESCO: Federico Velarde, director; Miguel Saravia, Ernesto Bustamante,
Mario Zolezzi, Luis Peirano, Jaime Vela.

© DESCO, Fondo Editorial

UNMSM-CEDOC

INDUSTRIALgráfica S.A.

DECLARACION



Los que suscriben, personas ligadas al quehacer intelectual, consideramos imperioso hacer pública nuestra preocupación frente a la espiral de violencia que asola al país y sumarnos a una concreta y urgente demanda colectiva.

Creemos que la muerte del trabajador dirigente de la Confederación Nacional Agraria, Jesús Oropeza Chonta, por las circunstancias que mediaron en su detención y posterior asesinato, han permitido un revelador esclarecimiento de parte importante de los hechos. Sin embargo, al margen de la información que ha trascendido al público, este caso constituye más bien la excepción que confirma la regla: que las múltiples y cotidianas noticias y denuncias de muertes, torturas y desapariciones en la zona de emergencia, quedan en su gran mayoría en la total oscuridad.

Asumimos que todos somos responsables en algún grado de lo que viene ocurriendo en el país. La responsabilidad específica de quienes ordenan y ejecutan los actos de violencia, no excluye la de quienes no hacen todo lo que esté a su alcance para impedir-la.

Porque creemos que nadie puede arrogarse el derecho de disponer de la vida de sus semejantes, más aun violando todo procedimiento jurídico establecido, planteamos, como de imperiosa necesidad, la inmediata organización de una Comisión de Derechos Humanos de alto nivel que contribuya seria y serenamente a la vigencia de los derechos humanos y que con peso y objetividad cumpla con una función tanto preventiva como fiscalizadora.

Coincidimos con la iniciativa de la revista *Caretas* en este sentido. Creemos, sin embargo, que es necesario que la mencionada comisión no surja de un nombramiento gubernamental ni esté conformada a partir de representantes formales de entidades o instituciones, sino por personalidades cuyo actuar sea normado por su conciencia y no por designación y representación. Tal grupo debe concentrar por supuesto la respetabilidad y confianza de la más amplia mayoría posible del país. Creemos que así ésta tendrá la partida de nacimiento más adecuada y contará con la confianza, la autoridad moral e independencia necesaria para contribuir a enfrentar con eficacia la escalada de violencia y de terror en la que estamos cotidianamente cayendo.

Lima, 21 de agosto de 1984.

Rolando Ames, P. Gastón Garatea SS.CC., Diego García Sayán, Francisco Guerra García, Max Hernández, José Matos Mar, Luis F. Reinoso, Mariano Valderrama, Federico Velarde, P. Felipe Zegarra Russo.

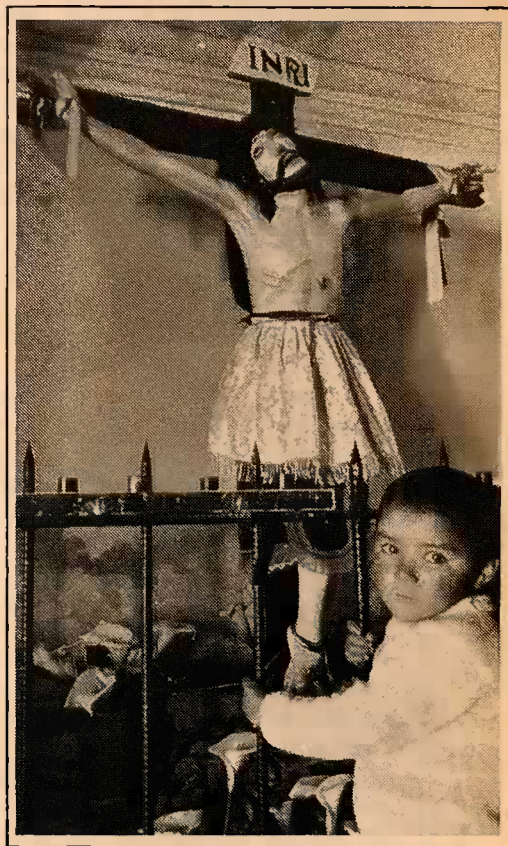
NO A LA BARBARIE

Jesús Oropeza, dirigente campesino, fue asesinado a mansalva por el grupo de guardias civiles que lo detuvo. En los términos propios del lenguaje oficial, los comunicados del Senado y del Comando Conjunto lo dicen explícitamente, y queda ratificado con la información de primera mano obtenida por el equipo de QueHacer en el lugar de los hechos, que damos a conocer en las páginas siguientes de este informe extraordinario.

El caso es dramático por el agravio incalificable a Oropeza y porque confirma la sospecha, aun a los incrédulos, que una apreciable cantidad de los "desaparecidos" y de los cadáveres abandonados en las carreteras, pueden ser casos similares con la única diferencia de que, en ellos, no existen las pruebas y evidencias que hay en éste.

La sucesión de hechos en el caso Oropeza lleva a esta conclusión de modo transparente: primero, la Guardia Civil niega haberlo detenido; luego reconoce la detención y niega la muerte; luego aparece el cuerpo y la Guardia Civil emite un informe público de los hechos que, a todas luces, resulta inverosímil; pronto aparecen sendos comunicados públicos del Comando Conjunto y del Senado, que reconocen responsabilidad en la Guardia Civil y, al día siguiente de ellos, el Ministro Pércovich comenta el apaleo de los periodistas de La República en las calles y, en evidente conexión con el caso Oropeza, explica que la violencia senderista crea efectos psicológicos entre los efectivos de las fuerzas policiales, que los lleva a actuar con estos excesos.

El Ministro del Interior incurre en gravísima falta cuando hace estas declaraciones que no explican, ni menos justifican, el abuso de poder y de fuerza bruta por parte de quienes están bajo su directa conducción política. Si esta explicación es válida en el caso de la Policía, también lo debería ser para los excesos que cometan las Fuerzas Armadas, los magistrados judiciales, los



militantes de los partidos y los familiares de los desaparecidos, todos los cuales soportan semejante violencia. Con ello, como es de suponer, caemos automáticamente en una anarquía disolvente y violenta que es precisamente la negación de la tranquilidad social que, en especial el Gobierno, debe preservar y cultivar. En síntesis, Pércovich, el Ministro que debe garantizar la paz en el interior, declara explicando y justificando la arbitrariedad policial.

Peor aun ocurre con el Director Superior de la Guardia Civil, institución policial que hace afirmaciones públicas y oficiales indiscutiblemente falsas, y cuyos miembros muestran conducta ilegal y arbitraria como la que han tenido los policías de la dotación de Puquio frente a un ciudadano inocente como Oropeza.

Pero hay más aún: es recién a partir de las denuncias y gestiones de Alfonso Barrantes, Enrique Bernaldes, la Confederación Nacional Agraria y otras entidades, que las investigaciones se aceleran, a lo cual colabora decisivamente la firme actitud del Comando Conjunto, que no ha querido cargar ante la Nación con responsabilidades que no le correspondían.

En otras palabras, tenemos un gobierno tan incapaz de controlar la criminalidad de sus propios subordinados, que la verdad sobre el asunto no ha sido debelada por él, sino por la oposición y por las Fuerzas Armadas, impropriamente vinculadas a esta muerte en un primer momento. Es esto lo que, en síntesis, constituye "legalización" y justificación de la violencia arbitraria por el Gobierno. Quiera o no el Presidente de la República que ello ocurra (lo que constituye un fenómeno subjetivo ajeno a la conducción política que le cabe), lo cierto es que sí existe y se llama "terrorismo de Estado", que es el peor de todos ellos.

Y cuando las cosas resultaron tan evidentes que ocultarlas era como tapar el Sol con las manos, el Ministro Pécovich se presenta a informar al Senado en sesión secreta. La mayoría oficialista no podía ocultar los hechos, pero usó resortes legales para acallarlos. Es éste un comportamiento antidemocrático y nocivo que nosotros condenamos.

Antidemocrático, porque el pueblo debe ser exhaustivamente informado de agravios a la vida social como el que ha sucedido con Oropeza en manos de secuestradores y victimarios que actúan en nombre y representación del Estado. Nocivo, porque crea un estado de cosas en que la violencia indiscriminada de la autoridad es tratada a puerta cerrada, privilegio que no debe ni puede tener si queremos enderezar rumbos y erradicarla de nuestro medio. La baja voz en asuntos criminales siempre es cómplice y protectora de ellos, y esto resulta tanto más inaceptable viniendo de quienes se ufanan de ser los abanderados de la libertad y juridicidad en el país.

Quedan todavía muchas cosas por aclarar. Entre ellas quién ha ordenado desfigurar los hechos en los informes oficiales; por qué se ha asumido una conducta de protección de los victimarios; por qué el cadáver, según el protocolo

de autopsia, no muestra heridas de bala pero sí un tajo en la yugular, y cuántos otros peruanos han sido y siguen siendo sometidos a esta muerte insana en la zona de Ayacucho:

Hay quienes intentan sostener que éste es un caso aislado, pero existe la convicción generalizada de que el asesinato de inocentes en manos de determinadas fuerzas represivas, es hoy una manera oficial de actuar en la zona de emergencia. Esto, por lo demás, no es una excepción en la historia porque, como está demostrado en países cercanos, otras violencias subversivas también produjeron una represión estatal inmisericorde, que segó miles de vidas inocentes.

Las Fuerzas Armadas y Policiales se hallan en la zona de emergencia para combatir a la subversión y para proteger a los pobladores inocentes. No obstante, el caso Oropeza saca a la luz que se ha elegido como forma de acción el diezmar sistemáticamente a las personas, matando a sospechosos y descargando ferocidad sobre quienes nada tienen que ver.

De todo esto resulta evidente que el Ministro del Interior no cumple su función y que debe tomarse las decisiones para que en adelante sí lo haga, por el camino de la constitucionalidad y del respeto a los derechos; que lo propio debe ocurrir con el Jefe de la Benemérita Guardia Civil del Perú para erradicar drásticamente los aspectos inaceptables de la conducta policial que hoy comprobamos, a fin de que se restituya su conducción debida y se recupere la buena reputación que dicha institución policial merece de la ciudadanía, requisito para cumplir adecuadamente su indispensable función de garantizar el orden público; y, que la actuación equívoca e incapaz del Gobierno, puesta de manifiesto en estos hechos, debe ser supervigilada por una comisión independiente para velar por la vigencia efectiva de los derechos humanos barrida por el fuego cruzado de subversión y represión, que nos hace asistir, estupefactos, a crímenes horrendos, como el último de los niños de Sachabamba, perpetrado por huestes senderistas, o el aún fresco en la memoria de todos del Alcalde Saúl Muñoz de Huancayo, cuya naturaleza y autoría permanece todavía en la sombra, o el que hoy centra nuestra preocupación, del dirigente de la CNA Jesús Oropeza, a manos de efectivos de la GC.

Los crímenes de unos —lo hemos dicho reiteradamente— no nos harán olvidar los crímenes de los otros. Pero combatir el terror de la subversión con el terror del Estado no hace sino alimentar la salvaje espiral de violencia que está empujando cada vez más al país al despeñadero de la guerra civil. ■

Comunidad de Utec, lunes 13 de agosto de 1984: féretro, padres y parientes de Jesús Oropeza Chonta esperan el inicio del cortejo fúnebre hacia el cementerio. Arriba: Oropeza y su madre, Magdalena Chonta de Oropeza.



EL CASO OROPEZA

Por: José María Salcedo
y Carlos Domínguez
(texto y fotos)

Entre el horror y la indignación, será difícil que los peruanos olvidemos un crimen como el que costó la vida al dirigente agrario Jesús Oropeza Chonta.

El caso Oropeza ha puesto en carne viva la brutalidad de ciertos métodos policiales, los desgarramientos sociales que hoy afectan al país, la letra muerta que hoy representan el derecho a la vida y la Constitución de la República en ciertas zonas de la patria, el escarnio que significa que aquellos que deban protegernos se conviertan en nuestros crueles enemigos.

QueHacer viajó a Puquio y Utec, descubrió un cadáver que horrorizó y horroriza aún a la opinión nacional, interrogó a testigos, reconstruyó hechos, verdades, verdades a medias y flagrantes mentiras.

Este es el informe del viaje de nuestros reporteros. Viaje que constituyó toda una aventura y todo un descubrimiento de una cruel realidad.



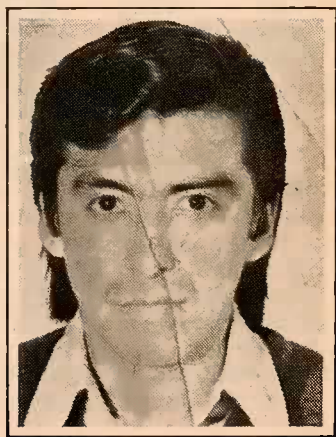
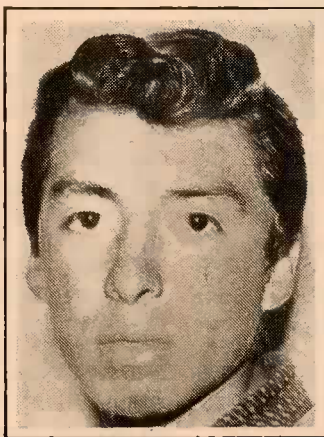
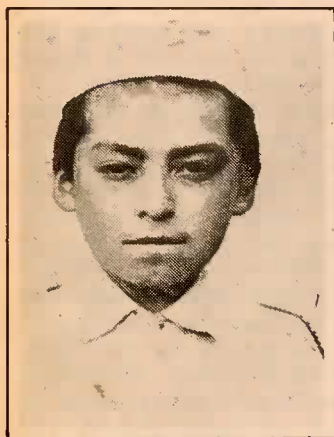
Final y principio de una historia inconclusa

—Sábado 21 de julio: Jesús Oropeza Chonta viaja a Puquio, capital de la provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho. Con él están los diputados Marcial Chalco y César Galindo y el conservacionista Felipe Benavides. Motivo del viaje: participar en una reunión de la Liga Agraria de la provincia —la Liga “María Parado de Bellido”— sobre la problemática de las comunidades campesinas de la zona y el tratamiento de la alpaca. El evento se cumplió en la sede del Concejo Provincial —plaza de armas de Puquio— a unos metros de la jefatura de la Guardia Civil. Oropeza —33 años, nacido el día de Navidad del año 1949— es secretario de comunidades campesinas de la Confederación Nacional Agraria, vicepresidente de la Liga Agraria “María Parado de Bellido”, presidente de la comunidad campesina de Utec, militante del Partido Socialista Revolucionario, miembro de Izquierda Unida. En 1980 fue candidato a diputado por Ayacucho en la lista de Unidad de Izquierda. En noviembre de 1983 postuló a la alcaldía de San Juan de Lucanas —distrito en el que se encuentra la comunidad de Utec— y obtuvo el noventa por ciento de los votos. Pero nunca asumió el cargo: un recurso legal interpuesto ante el Jurado Nacional de Elecciones se lo impidió. Los autores del recurso: los hermanos Puza Silva, también miembros de la Comunidad de Utec.

—Domingo 22 de julio: los diputados Chalco y Galindo se apersonan a la sede de la Guardia

Civil de Puquio. Los recibe el jefe de línea. Es el teniente Antonio Maggnani Boza: alto, delgado, rubios el pelo y el bigote, pantalón verde, polo negro con unas letras amarillas: “Destacamento Antisubversivo Puquio.” Los diputados solicitan garantías para Oropeza Chonta. Saben que los hermanos Puza Silva lo han amenazado constantemente y en el 25 juzgado de instrucción de Lima uno de ellos —Roberto— lo ha denunciado por el delito de terrorismo. El teniente los despreocupa: a lo más, Oropeza deberá acercarse para una simple manifestación. Jesús ha decidido permanecer en la provincia: hace tiempo que no ve a sus padres, y quiere participar de la tradicional fiesta del Agua que se celebra en la localidad.

—Viernes 27 de julio: a media mañana, Oropeza se acerca al puesto de la Guardia Civil. Viste un saco azul, calza su tradicional gorra de visera, desde hace algún tiempo luce gruesos bigotes negros. Su mano derecha transporta un maletín “James Bond”. Basta solamente intercambiar unas pocas palabras con él para enterarse que allí se encuentran numerosos papeles legales: ya ha acumulado catorce denuncias en su contra. Todas provienen de la familia Puza Silva o de sus más inmediatos allegados. En el puesto policial lo recibe el sargento Julio César Alva Frías. Alva Frías tiene 49 años de edad y se encuentra al mando: el día anterior, el teniente Maggnani ha viajado a Nazca. Julio César Alva Frías le comunica que no debe



preocuparse: si le es posible que preste su manifestación después de fiestas patrias. Oropeza se tranquiliza. Así lo cuenta a los amigos y parientes con los que se reúne en un bar de Puquio. Se destapa un par de cervezas y Jesús rasguea una guitarra: hacía tiempo que no lo escuchaban cantar.

—Viernes 27 de julio, 18.00 horas: Oropeza y su primo Oré circulan lentamente por la plaza de armas de Puquio. Casi oscuridad, y frío que empieza a pronunciarse, dentro de tres horas comienza el toque de queda. Dos efectivos de la Guardia Civil le salen al paso: detienen a Oropeza y lo llevan al puesto policial. No solo Oré si-

no varios puquianos observan toda la operación. Oré se apresura a buscar a Agustín Ccoyllo, presidente de la Liga Agraria "María Parado de Bellido".

—Viernes 27 de julio, 19.00 horas: Agustín Ccoyllo y Jorge Tincopa Calle, secretario de Defensa de la Liga Agraria, se acercan al puesto policial. Hay dos guardias en la puerta. Sí, está detenido, les comunican. Piden hablar con el sargento pero les dicen que no está. Minutos después, Ccoyllo regresa con dos pellejos de carnero y un poncho para el detenido: los guardias de la puerta se lo han aconsejado. El poncho es gris y de lana de oveja. Ccoyllo pide ha-



blar con el sargento, que sigue sin aparecer. Cinco minutos después, Alva Frías ingresa a su despacho. Ccoyllo lo sigue, le pregunta por Oropeza y se sorprende. Sí, le dice el sargento: Oropeza ha estado aquí pero sólo unos minutos y ya se retiró. Ccoyllo insiste y Alva Frías se irrita: molesto, vuelve a informarle que Oropeza ya se retiró. Desconcertado, Agustín Ccoyllo abandona el local. Minutos antes, mientras Ccoyllo se inquietaba buscando cobijas para Oropeza, la propietaria del restaurante "Las Delicias", de la plaza de armas de Puquio, había dispuesto que un colchón, una frazada, un poncho y comida le fueran enviados a Oropeza. Se encargó del envío a la comisaría al joven mozo del restaurante.

—**Sábado 28 de julio, 09.00 horas:** Ccoyllo y Tincopa regresan al puesto policial. El sargento Alva Frías les dice que lo han soltado ayer. Los dirigentes campesinos manifiestan desconfianza y el sargento Alva los invita a revisar el local. El calabozo estaba abierto y totalmente vacío. Pero al salir del puesto policial, a la mano izquierda, Ccoyllo encontró los dos cueros de oveja y el colchón. Preguntó primero por los ponchos y la frazada y Alva le respondió que Jesús había salido con ellos. Luego inquirió por el maletín y la hora en que Oropeza había abandonado el local. Y el sargento no respondió.

—**Martes 31 de julio:** el senador Enrique Bernales manifiesta su protesta por la desaparición

de Oropeza y señala que él y la madre del dirigente han enviado sendos recursos de Habeas Corpus ante el Juez Instructor de Puquio, Ezequiel Echegaray. En Puquio, el juez Echegaray se dirige al puesto policial y comprueba que Oropeza no se encuentra allí. Luego interroga al teniente Maggnani, que el 30 de agosto ha regresado de Nazca. Maggnani firma un oficio en el que manifiesta: "Se hace conocer que Jesús Oropeza no ha sido detenido en su presencia en esta Jefatura, mucho menos en días anteriores, conforme usted puede verificar en el libro de Visitas Diarias que obra en esta dependencia". Y añade: "Está probado por todo lo anterior que el civil Jesús Oropeza Chonta no ha sido detenido en esta dependencia en ningún momento. Es todo cuanto tengo que informar". Fecha: primero de agosto de 1984. Después de recibir este escrito, el juez Echegaray interrogó al sargento Alva. Y Julio César Alva Frías le manifestó que el día 28 de julio a las 02.00 horas había entregado a Oropeza a una patrulla militar no identificada. ¿Cargo de entrega? No hubo. El dos de agosto, el senador Bernales demandó la solidaridad de todas las organizaciones políticas del país, presentó una denuncia ante el Fiscal de la Nación y exigió medidas urgentes del Ministerio del Interior. El seis de agosto, la Confederación Nacional Agraria presentó una denuncia ante el Fiscal de la Nación contra "el teniente G.C. Antonio Maggna-

ni Boza, sargento G.C. Julio Alva Frías y todo el personal de la Jefatura de Línea de la G.C. de Puquio, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho, lugar donde pueden ser habidos, por ser éstos los autores materiales de la detención y posterior desaparición del ciudadano Jesús Oropeza. Asimismo, ésta se hace extensiva a los señores Roberto y Justo Publio Puza Silva, por ser los autores intelectuales de los delitos denunciados ya que por sus denuncias calumniosas y por su presumible colusión con la Jefatura de Línea de Puquio tenemos fundados argumentos como para sostener que hay participación de dichas personas en los hechos denunciados; para efectos de la presente acción estos denunciados pueden ser habidos en el distrito de Utec, provincia de Lucanas, y en la ciudad de Puquio, Ayacucho”.

Entre el seis y el diez de agosto diversas organizaciones políticas y gremiales expresaron sus exigencias sobre la aparición de Oropeza y el día diez un helicóptero de la Fuerza Aérea Peruana en el que viajaban Alfonso Barrantes Lingán, Enrique Bernales Ballesteros, Fernando Olivera, secretario de la Fiscalía de la Nación, el abogado Diego García Sayán, Luciano Alpiste La Rosa, Fiscal Ad-Hoc, y Víctor Vásquez, vicepresidente de la CNA, aterrizaba en Puquio.

—Viernes 10 de agosto, 09.00 horas: la delegación proveniente de Lima se dirige al puesto policial de Puquio. Allí se entera que el teniente Maggnani ha salido de comisión muy temprano en la mañana y que el sargento Alva Frías ha sido trasladado a otra dependencia policial; probablemente, la jefatura superior de Ica de la Guardia Civil. Poco después, en un mitin que se celebra en la plaza de armas, Barrantes y Bernales exigen la aparición de Oropeza. Ambos líderes políticos escuchan a Magdalena Chonta de Oropeza —madre de Jesús— manifestar que los rumores del pueblo son unánimes en declarar la muerte de su hijo.

—Viernes 10 de agosto: el helicóptero y sus pasajeros ya han salido de Puquio. Por la puerta posterior del hospital local ingresa un vehículo con dos efectivos policiales. Transporta dos bolsas de alimento para aves unidas entre sí. Las bolsas llevan, en letras azules, los nombres de “Nicovita” y “Nicolini Hermanos”. Los policías llaman al doctor Daniel Yeren Hernández, director del hospital. Mientras abren el envoltorio, le extienden un documento. Se trata de un oficio firmado por el teniente Antonio Maggnani: en él se explica que hace entrega de un cadáver sin identificar encontrado esa mañana en las punas de Andamarca. Lidia Oropeza —hermana de Jesús— y dirigentes de la CNA



llegados de Lima en automóvil, escuchan la noticia en la plaza de armas de Puquio. Corren al hospital y descubren que Jesús Manuel Oropeza Chonta ha dejado de ser un desaparecido para convertirse en un cadáver. Poco después, en Lima, el senador Enrique Bernales da cuenta del asesinato.

UNA LARGA HISTORIA

¿Qué hizo que ese 27 de julio Oropeza se acercara al puesto policial de Puquio? Es, en verdad, una larga historia.

La Comunidad Campesina de Utec fue reconocida por el primer gobierno del Arquitecto Belaúnde. El señor Cusiánovich, entonces ministro de Trabajo y Asuntos Indígenas y el señor Presidente estampan su firma consagratoria en la Resolución Suprema número 513, expedida el catorce de diciembre de 1964. Los primeros directivos de la naciente comunidad fueron los miembros

de la familia Puza: controlaban la mercantil de la mina que funciona en los linderos comunales —mina San Juan de Lucanas, hoy propiedad del Banco Minero, con cuatrocientos trabajadores e importante producción de oro, plata y zinc— y las más ricas tierras comunales. Roberto Puza Silva, próspero comerciante, Justo Publio Puza Silva —profesor que vive actualmente en Lima— y el sacerdote Fausto Puza Silva, el cura del lugar, eran y son las figuras más destacadas de tan importante familia.

Pero en 1979 hay elecciones comunales. Roberto Puza encabeza la lista "roja" y Oropeza Chonta la "verde". Oropeza no es un desconocido. El 27 de enero de 1977, el propio Roberto Puza —presidente del consejo de administración de la comunidad— lo ha nombrado apoderado "para que oficie como delegado a nombre de nuestro pueblo, ante las autoridades políticas, judiciales, policiales y en el fuero agrario como es el Tribunal Agrario, Ministerio de Agricultura, Dirección General de Reforma Agraria y ante demás instituciones y autoridades en el caso del fundo Viseca para que este fundo materia de *litis* sea definitivamente adjudicado a nuestra comunidad campesina de Utec, dando por terminado el problema que por más de cinco años llevamos". El fundo Viseca —propiedad de la familia Peñafiel— es un personaje

literario, además de ser 1,063 hectáreas de buena tierra. En su novela "Agua", José María Arguedas —que correteó de niño por los campos de Utec y San Juan de Lucanas— lo presenta como importante protagonista. La reforma agraria de Velasco lo había afectado, pero diversos procedimientos legales obstruían su adjudicación. En esas elecciones de 1979, Oropeza —que había sido estudiante de Economía de la Universidad de Ica— planteaba su entrega a la comunidad como ente colectivo. Roberto Puza postulaba, más bien, su inmediata parcelación.

En fin, ningún Puza Silva le entregaría ahora a Oropeza Chonta poder alguno para representar a la comunidad. En reciente escrito presentado ante la Fiscalía de la Nación, Oropeza describía así el poder de los Puza: "La real fortuna que poseen les ha permitido no sólo acaparar los cargos directivos de nuestra comunidad por muchos años, sino incrementar su fortuna personal. Hoy, para comprar el cotidiano pan, para viajar a Puquio, para adquirir cualquier utensilio, hay que recurrir a ellos, que les venden sólo a quienes desean. La Comunidad, señor Fiscal de la Nación, es un micro mundo, donde hay de todo. Desde gamonales con tierras propias, servidores y pastores, hasta el simple comunero que vive pobremente del trabajo comunal. Se presenta la explotación y el abuso y se distorsiona así el concepto ancestral de nuestra comu-



Plaza de armas de Puquio: Barrantes hace uso de la palabra. Tras él, el alcalde de Puquio, Bernales y Víctor Vásquez, vicepresidente de la CNA (Foto: Alejandro Balaguer, cortesía de "Caretas").



*Bernales y la
señora Magdalena
Chonta de
Oropeza, madre
de Jesús (foto:
Alejandro
Balaguer, cortesía
de "Caretas").*

nidad campesina”.

Parte, importante parte de ese poder, lo constituía la facultad de la distribución de aguas que los Puza controlaban gracias a sus cargos en la administración de la comunidad. En fin, el 26 de agosto de 1979, la lista “verde” ganó. Y tres días después Roberto Puza impugnó la elección de su rival. Fue la primera de una larga lista de recursos e impugnaciones, pero todas fueron desestimadas. Los Puza, sin embargo, siempre fueron tenaces. Hasta hoy se encuentra pendiente en la Corte Suprema un reclamo de los Puza contra Nils Ericsson Correa, que, siendo Ministro de Agricultura, había impedido los afanes de la familia. En 1980, terminando casi el gobierno de Morales Bermúdez, el fundo Vi-

seca fue adjudicado a toda la comunidad. Subprefecto y jefe policial de Puquio concurren poco después a Utec, fiscalizaron una asamblea comuna y certificaron que Oropeza tenía el apoyo de la mayoría.

Los enfrentamientos no se hicieron esperar. Los vecinos de Utec narrarían después continuas hostilizaciones sufridas por Oropeza, hasta que con la promulgación del decreto legislativo conocido como “ley antiterrorista” se abrió un nuevo capítulo en la historia de las denuncias de la familia Puza. La acusación: terrorista. En algún caso, la “prueba” fue la presentación de volantes electorales de la candidatura de Oropeza en las listas de Unidad de Izquierda. Mientras en Lima Oropeza empezaba a desem-



Doctores Alpiste, Echegaray y Yerén.

pañar sus funciones de dirigente de la CNA, Justo Publio Puza Silva activaba las denuncias en el Poder Judicial e instancias administrativas de gobierno.

Cada viaje de Oropeza a Puquio debía reunir toda suerte de seguridades. El ocho de abril de 1982, Danilo Mejía Flores, prefecto de Lima, recomendaba a Oropeza ante el Subprefecto de Lucanas. Pero este subprefecto no compartía la opinión favorable de Mejía. El 30 de octubre de 1982 Clímaco Tupayachi dirigía un oficio al ingeniero José Terry Montes de Peralta, director general de Gobierno Interior que vale la pena transcribir: "Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su digno cargo, con la finalidad de informarle que el célebre terrorista Manuel Jesús Oropeza Chonta, se encuentra en esta localidad incitando al campesinado para el programa que tiene fijado para los días 13 y 14 de noviembre del año en curso. . .". ¿Qué programa era ese? La Convención de la

Liga Agraria "María Parado de Bellido" a desarrollarse en Puquio. Convención que había motivado un memorándum del Teniente General FAP José Gagliardi Schiaffino, Ministro del Interior, al Director Superior de la Guardia Civil y al Director General de Gobierno, indicando a ambas autoridades que "se sirva impartir las órdenes pertinentes necesarias para garantizar dicha convención. . .". El memorándum es el número 631-82.

Pero, al parecer, no todas las autoridades se identificaban con los propósitos ministeriales. El 25 de setiembre de 1983, mientras Oropeza se encontraba en la iglesia de Utec, tres individuos armados —que muchos identificaron como elementos de la Guardia Civil— lo amenazaron, dispararon al aire y lo golpearon en la plaza del pueblo. La acción de algunos comuneros impidió lo peor. Los hombres armados se alejaron en la camioneta de propiedad del padre Fausto Puza. Testigo fue el padre Dieter Wacker, párro-



Utec.

co de Puquio.

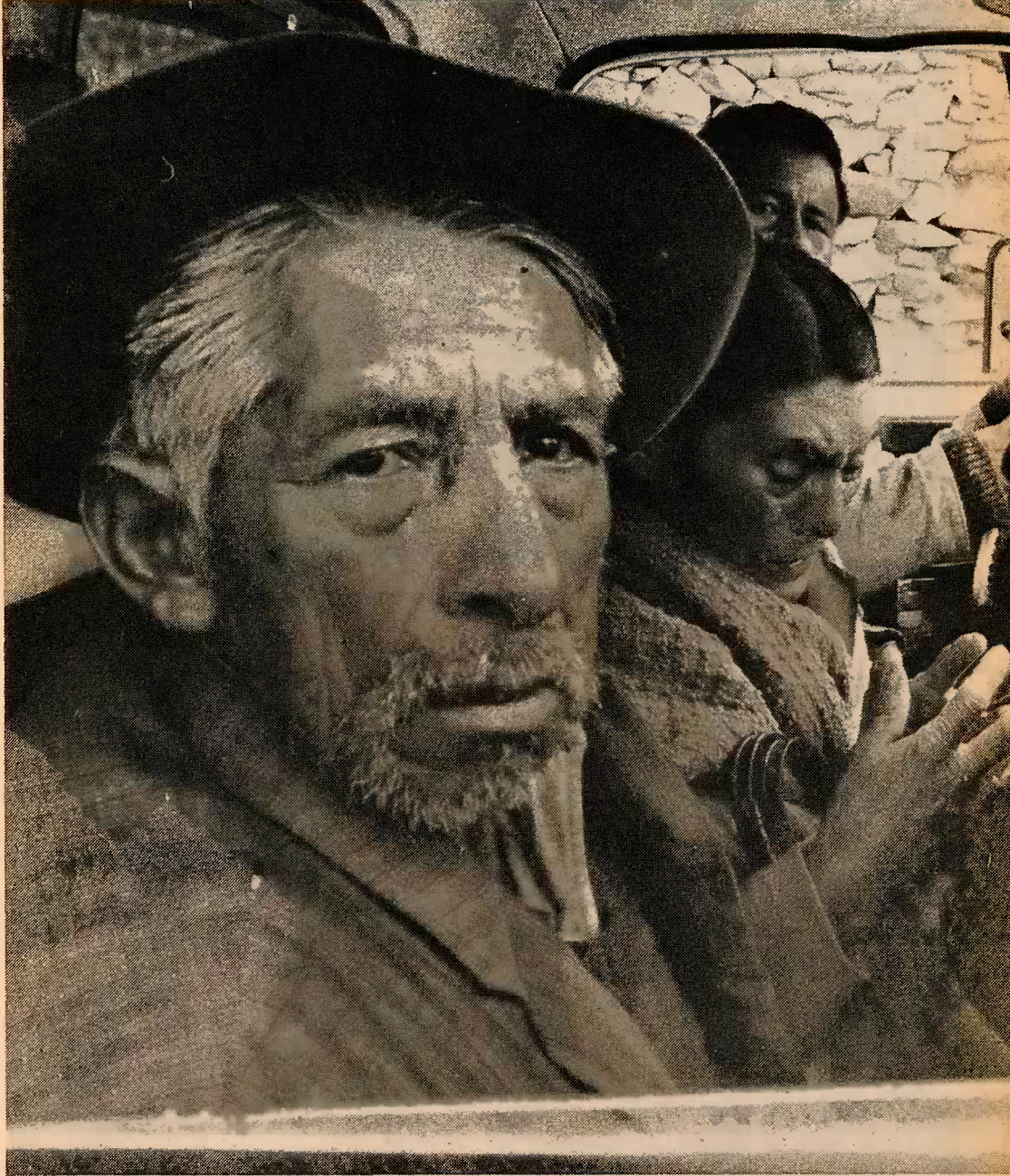
La lectura de esta constancia puede ser elocuente: "Constancia: En la fecha, yo, Jesús Manuel Oropeza Chonta. . . hago constar por la presente que referente al Ofc. Nro. 665-8-DAHLP, procedente del Hospital General de Puquio, expedido por el Dr. César A. Castillo Ramos, no reclamo ni presentaré denuncia alguna sobre el resultado médico ya que éste ha sido ocasionado en el momento de mi captura por el personal de la Guardia Civil, siempre y cuando no se vuelvan a repetir tales hechos contra mi persona; asimismo, hago constar que las curaciones y medicamentos han corrido por parte del mismo personal GC". Firman Oropeza, un testigo y al lado se estampa un sello de la jefatura de Línea de Puquio de la Guardia Civil.

Sello tan rotundo como el que a nombre de la iglesia de Utec estampa el padre Fausto Puza Silva que en carta dirigida al ingeniero Fidel Bringas, superintendente general de la mina

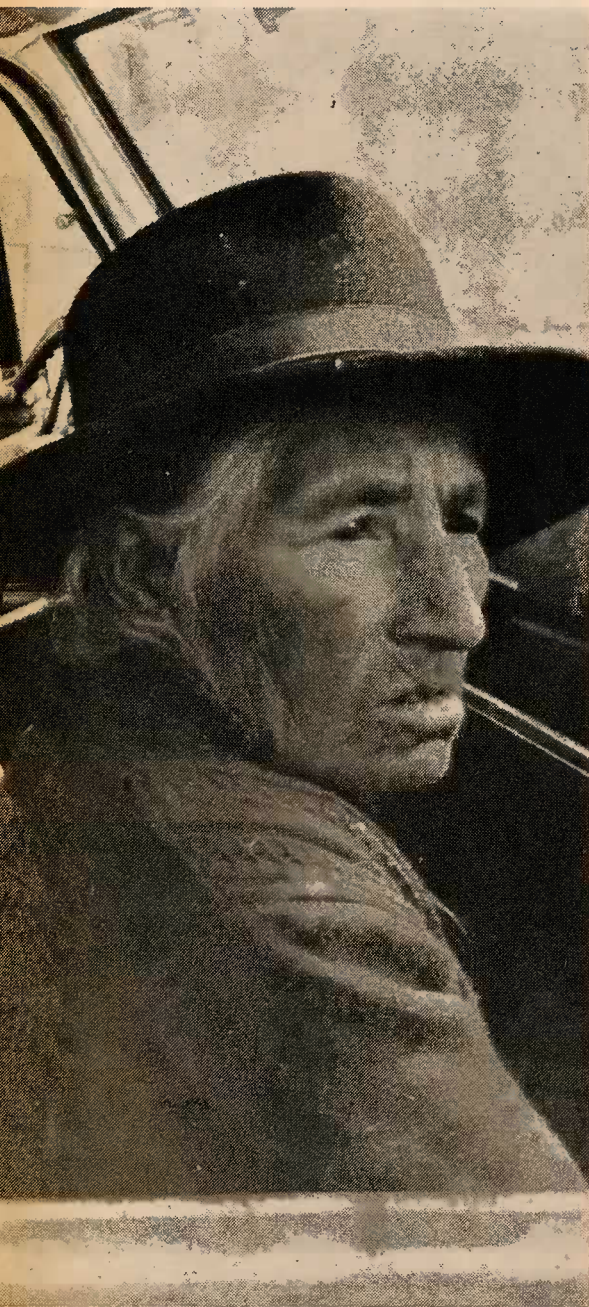
San Juan de Lucanas, denuncia al "peligroso terrorista Jesús Manuel Oropeza Chonta". La carta, fechada el 30 de setiembre de 1983, no era la primera en circular por los despachos directivos de la mina. Pero esta vez no encontró tanto eco, como cuando el ingeniero Alva Orlandini —hermano del segundo vicepresidente de la República— ocupaba la gerencia general de la empresa.

Un mes antes de su viaje a Puquio, Oropeza había visitado las dependencias de la División Contra el Terrorismo de la Policía de Investigaciones del Perú: nada había contra él. Y ya en Puquio, poco antes de presentarse ante las dependencias de la Guardia Civil, un amigo le había informado de los últimos movimientos de los Puza: de acuerdo con sus antiguos propietarios, planeaban la devolución de "Viseca". Un reparto de tierras entre unos y otros sellaría el compromiso.

PUQUIO, UTEC,



EL TERROR



El sábado 11 de agosto, a las nueve y quince de la mañana, QueHacer llegó a Puquio. Viaje absolutamente normal desde la ciudad de Nazca, el cuadro de Puquio era, a simple vista, el de una apacible vigilancia. La vigilancia, naturalmente, a cargo de la Guardia Civil. La apacible apariencia —nos enteraríamos muy poco después— se interrumpía a las nueve de la noche, hora del inicio del toque de queda. En las oficinas de la parroquia —a cincuenta metros de un puesto policial rodeado de sacos protectores— entrevistamos al padre Dieter Wacker, párroco de Puquio, con más de un motivo para estar preocupado.

El padre Wacker —un alemán cincuentón— conoce a la familia Oropieza desde 1971 cuando don Francisco —el padre de Jesús— era ecónomo de la iglesia de Utec. “Sé que en los últimos años —dice— Oropieza tenía muchos líos con la familia, con el clan Puza, por su posición política, y tuvo que comparecer varias veces ante la policía”.

¿Qué influencia puede haber tenido la familia Puza en lo que le ha sucedido a Oropieza?, le preguntamos. “Los líos que hubo en Utec —responde Wacker— han envenenado totalmente el clima de esta comunidad. Lo que hay, por lo menos, es una influencia indirecta. Por otro lado, una persona que pertenece a la izquierda no es bien vista por la policía. Me consta que el subprefecto de Puquio sospechaba siempre que Oropieza era terrorista”. ¿Y usted cree que los cargos de terrorista que había contra Oropieza tenían algún fundamento? “No creo”. Al momento de referirse a las relaciones entre la parroquia y la Guardia Civil, el padre Wacker esboza una escéptica sonrisa. “Sobre todo en estos últimos tiempos —dice el sacerdote— varias veces me he quejado por el comportamiento de la policía, sea en público o particularmente. Todas las noches tenemos acá tiroteos. A veces parece que hay batallas. Lógicamente, esos tiroteos crean en la población psicosis. Policías en estado etílico han hecho tiro al blanco con la cruz de la iglesia, hace más o menos un mes y medio. Yo me he quejado sobre estos sucesos. Desgraciadamente, cuando ha habido quejas de particulares sobre casos de torturas, estas personas no han querido testimoniar abiertamente los hechos, por temor a las represalias. Pero se ha comentado varios casos de torturas. Uno de ellos,

Padre, madre y tía de Oropieza rumbo a la morgue del hospital de Puquio.

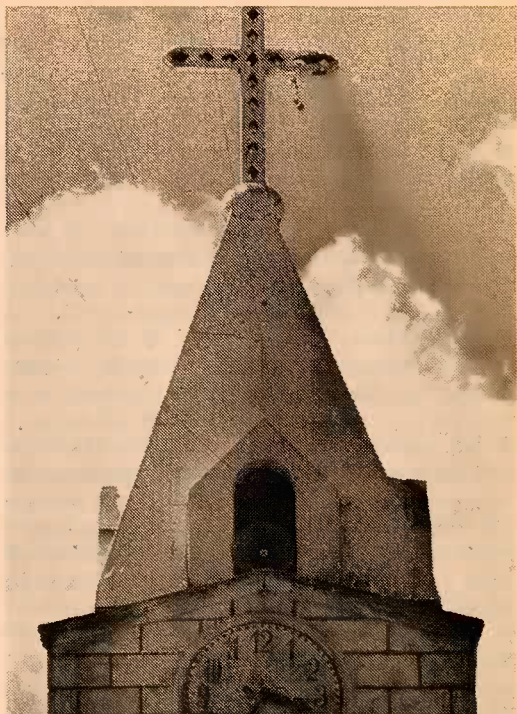
con el mismo Oropeza. Otro, el de un chico apellidado Espejo, alumno del quinto año del Colegio Manuel Prado capturado durante una detención masiva de alumnos, profesores y particulares. Veinte personas fueron encerradas en un angosto calabozo y allí se les arrojó varias bombas lacrimógenas. Los tiroteos de las noches se producen porque —según manifestaciones del teniente— hay continuos ataques terroristas. Pero nadie cree en eso. Si alguna vez, por ejemplo, a mí me vuelan las lunas de la parroquia yo —de inmediato— creo que es la policía. Por lo general, la dotación policial está compuesta de gente muy joven, inexperta y con miedo. Y el miedo siempre es un mal aliado. Esto puede servir de disculpa para la actitud de la policía, que en cada sombra ve un terrorista. Por otro lado, necesitan ciertos éxitos, entre comillas. ¿Y cómo se demuestran los éxitos? Diciendo que han luchado valientemente contra un ataque de Sendero. Se atribuyó a Sendero unos petardos a las oficinas del Ministerio de Agricultura, a la sede de la comunidad de Chaupi y a la casa del anterior alcalde, pero todo el mundo comenta que ha sido la propia policía”.

Los responsables del puesto policial de Puquio merecen este comentario de parte del sacerdote alemán: “El teniente Maggnani me ha hecho la impresión de ser un hombre inexperto e incapaz. En varias ocasiones, diversas autoridades se han quejado de los maltratos de la policía, sobre todo cuando están en copas. El teniente se comprometió a establecer una especie de ley seca, pero hasta ahora no hay nada. Los policías siguen bebiendo y también el teniente. En términos generales, la policía no ha encontrado la manera de amistar con la población. Al sargento Alva lo conozco desde el año 78, cuando prestaba servicios en Nazca. El año 78, uno de los comerciantes más ricos de Puquio, tuvo un lío con el síndico de rentas a causa de un terreno donde se encuentran los reservorios de agua potable. El comerciante reclamaba la propiedad del terreno y lo cercó de eucaliptos que dañaban la estructura de los reservorios. El síndico fue detenido, ante la protesta de todo el pueblo. El pueblo capturó al juez y al fiscal que habían ordenado su detención y esta presión sirvió para que el síndico fuera puesto en libertad. Pero poco después empezaron las órdenes de detenciones policiales de unas treinta personas, entre ellas la madre y el actual abogado de la familia de Oropeza y un dirigente del SUTEP. Dos semanas más tarde esas treinta personas se presentaron voluntariamente al juzgado de Nazca acompañados del alcalde de entonces, presidentes de las comuni-

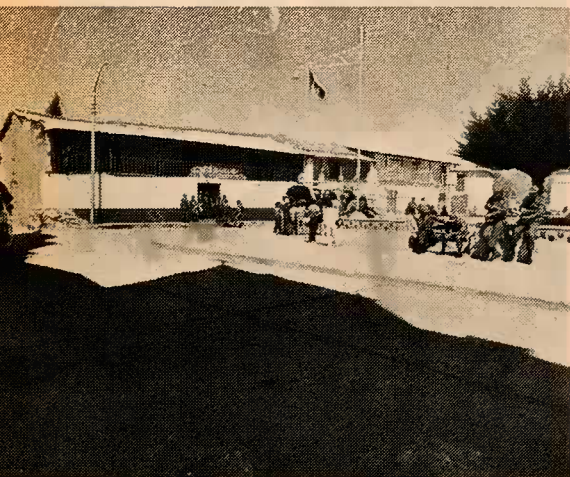


Dieter Wacker, párroco de Puquio.

dades y yo mismo. Fuimos detenidos y presos. A mí se me acusó de ser el autor intelectual de un motín”. Luego, el padre Wacker recuerda los incidentes ocurridos mientras el padre de Jesús Oropeza —ecónomo de la iglesia de Utec— hacía el inventario de los bienes a su cargo y los entregaba a un nuevo ecónomo— proveniente del bando de los Puza. “Yo salí de la iglesia —dice Wacker— y me senté en un banco de la plaza. Poco después, Jesús Oropeza entró a la iglesia. Minutos más tarde, sin que yo me diera cuenta, entraron varios policías a la iglesia con las pistolas en la mano. Las mujeres gritaron y querían desarmar a los policías. Debieron retirarse gracias a mi intervención y, eso sí, se disculparon. Creo que ése es un antecedente muy interesante. Le tenían pica”. El padre Wacker ha quedado en silencio y aprovechamos para preguntarle: ¿Qué opina usted del padre Puza?



Iglesia de Puquio: tiro al blanco policial con la cúpula y la cruz.



Plaza de armas y puesto policial.



Misa dominical: el derecho a la vida.

Y él responde: “¿Me permite no comentar?”. Finalmente el padre narra su entrevista con el coronel Mosqueira enviado por la Guardia Civil para investigar el caso de Jesús Oropeza y comenta que el oficial le había dicho que el asunto se encontraba aclarado en más de un noventa por ciento. Oficialmente, el cuerpo de Oropeza no había aparecido aún.

Cuando termina nuestra entrevista, la plaza de armas de Puquio se llena de agitaciones. Largas filas de campesinos y mineros de Utec bordean la plaza que está acordonada por la policía, metralleta en ristre. Uno de los mineros —barba negra, casco rojo— se acerca a nuestra grabadora. “Estamos haciendo una marcha silenciosa para recoger el cadáver de quien en vida fue nuestro compañero Jesús Oropeza Chonta”. La marcha se dirige hacia el hospital general precedida por una ambulancia que intermitentemente hace sonar una aguda sirena. La ambulancia pertenece al hospital del pueblo de Utec y en ella viajan los padres y una tía de Jesús Oropeza. Sólo media hora después la madre de Jesús se enterará de la verdad. Aún no sabe que su hijo está muerto.

Costó ingresar a la morgue del hospital. Al fotografiar y describir el cadáver ante la grabadora, los periodistas de QueHacer sentíamos cumplir una grave y cruel responsabilidad. Días después comprenderíamos que esa labor se hizo absolutamente necesaria para oponer la verdad a las primeras versiones oficiales sobre la forma en que murió Oropeza.

—Baste la fotografía —ya publicada en diversos medios, porque ante un hecho así no se puede guardar celosamente una primicia— para comprender el horror. Pero vale la pena reparar en algunos aspectos.

El cadáver llegó envuelto en una frazada gris con cuadros rojos y blancos y acompañado de otra frazada de lana color crema con cuadros rojos. Todo ello incluido en las bolsas de papel de alimento para aves.

La cavidad craneana se encuentra abierta, los huesos claramente fracturados. De la masa encefálica sólo hay restos calcinados y en pequeña cantidad. Los huesos del rostro se encuentran casi todos fracturados. Fracturados también los dientes, la lengua presa y heridas perforantes de más o menos un centímetro de ancho de borde liso que penetran hasta la cavidad oral. En lo tocante al cuello, en el lado derecho de la región de la yugular se observa una herida punzo-cortante de uno y medio centímetros por uno de diámetro con compromiso de piel y plano superficial, con un trayecto horizontal de cinco centímetros de profundidad. La cavidad pelvia-

na está vacía. Falta el brazo derecho, sólo hay un muñón y el omóplato respectivo. Los dedos de la mano izquierda, a excepción del meñique, no tienen falanges. Hay restos de paja en la cavidad abdominal que se encuentra totalmente abierta. Todo el cuerpo presenta signos de graves quemaduras.

A la una y cinco minutos de la tarde, el juez Ezequiel Echegaray, los peritos médicos Marta Condorchú y Luisa Pisconti, el Fiscal Provincial Provisional Armando Orellana, el Fiscal Ad-Hoc de Lima Luciano Alpiste, el director del hospital Daniel Yerén, el abogado defensor Emilio Chonta Gómez —tío de Jesús Oropeza— y el secretario de juzgado Leandro González Pachas iniciaron la diligencia de la autopsia. Horas después, QueHacer se enteraría de sus principales conclusiones. Causa básica de la muerte: traumatismo encefalocraneano grave y carbonización corporal. Según los peritos médicos, la paja de la cavidad abdominal no es otra cosa que el “ichu” de las punas.

Hacia el mediodía, pudimos dialogar con Jesús Zamora y René de la Rosa Gutiérrez, amigos de Oropeza y testigos de su detención. Y también con Mario Carvajal. Este es su testimonio: “El viernes 27 —por un pleito que había tenido con un Fulano— me llevaron a la comisaría, a las dos y media de la tarde. El sargento Alva ordenó a la guardia que me pusieran en el cala-



El cadáver de Oropeza rodeado de dirigentes mineros y campesinos.

bozo. Después entró el señor Oropeza. Le pregunté por qué estaba y me dijo: posiblemente sea por los problemas que tengo con los Puza. Yo salí a las ocho de la noche y ahí se quedó el señor Oropeza. Recuerdo que llevaba un saco azul y un gorrito color mostaza, de corduroy. Me parecía que no estaba preocupado”.

Luego, entrevistamos al juez Ezequiel Echeagaray, juez suplente de Puquio a cargo de los recursos de Habeas Corpus en favor de Oropeza, por licencia del juez titular. Así habló el doctor Echeagaray: “Las investigaciones ya están prácticamente concluidas y ya se ha remitido la investigación completa al Tribunal Correccional. Aprovecho la oportunidad para que usted como periodista aclare una serie de distorsiones que han emitido los periódicos “La República” y “Ojo” que comprometen la dignidad del Poder Judicial y de mi persona diciendo que yo he emitido una opinión responsabilizando al teniente Maggnani y al sargento Alva como responsables. Sobre la detención de Oropeza no existen evidencias en la Guardia Civil, pero también hay presunciones de que puede haber sido detenido, aunque en el libro de registro de detenidos de la Guardia Civil no está registrado el nombre de Jesús Oropeza Chonta y el viernes tres de agosto verifiqué que tampoco estaba detenido en el local de la comisaría. Des-

pués interrogué al teniente Maggnani y al sargento Alva y tanto por la inspección ocular como por sus expresiones no está acreditada la detención de Oropeza. Los testigos que hemos interrogado no son claros, así que sus opiniones tienen solamente carácter referencial. Eso no es una prueba instrumental en la cual debe basarse un juez instructor”. El doctor Echeagaray y las autoridades políticas del gobierno de Lima parecían coincidir: hasta el once de agosto aún se insistía en la no detención de Oropeza. Ya había pasado por Puquio la comisión investigadora de los sucesos que, presidida por el coronel Mosqueira, habían nombrado el Ministerio del Interior y la Dirección Superior de la Guardia Civil. En fin, esa tarde nos dirigimos al puesto de la Guardia Civil y preguntamos por el teniente Antonio Maggnani. Apareció y respondió: “nada puedo informar. Cualquier pregunta deben dirigirla al Comando Político Militar de Ayacucho que jefatura el general Huamán”.

Pero poco después, el teniente habló algo más con el padre Dieter Wacker, párroco de Puquio. Con algo más que algunos tragos de más le comunicó que a partir de ese momento, todo sería mejor. El motivo: acababa de llegar a Puquio el capitán Garay, con un grupo de efectivos de refuerzo, “para evitar cualquier situación”. Tal vez por eso —después de mucho tiempo— los vecinos de Puquio pudieron dormir mejor: no hubo ni un disparo en toda la ciudad.

El día siguiente, domingo doce de agosto, Puquio amaneció con celebraciones de la fiesta del Agua, en sus barrios principales. Músicos y danzachines campesinos parecían inagotables entre trago y trago de audaz digestión. Pero, a pocos metros de esos rituales, un hombre se inquietó en su despacho ante nuestras cámaras y grabadora. Era el abogado Guillermo Galindo Jáuregui. Él se encargó de exponernos un caso de desaparición que ha antecedido al de Jesús Oropeza Chonta: “Estoy viendo el asunto de Miguel Coronado, alcalde del distrito de Morcolla que ha sido detenido el día once de julio de 1984, en la plaza de armas de Puquio. Ese día había venido a mi estudio, porque yo soy el asesor legal del concejo provincial de Lucanas. Portaba documentos para gestionar la creación de una posta sanitaria y una suma de dinero que ascendía a tres millones ochocientos cincuenta mil soles y una libreta de ahorros con la suma de nueve millones doscientos setenta y dos mil. El teniente Maggnani y el sargento Julio César Alva le requisaron todo, después de haberlo detenido. Me constituí a la comisaría



Jesús Zamora: el 27 estuvo con Jesús Oropeza.

y el sargento me manifestó que se le había encontrado propaganda subversiva y cartuchos de dinamita. Me sorprende, le dije, porque en horas de la mañana ha venido a mi estudio. No me dejaron hablar con el alcalde. Pero después, aprovechando la ausencia del teniente y el sargento, pude comunicarme con mi defendido. Me manifestó que lo habían torturado —yo vi los golpes— y que querían apoderarse del dinero. El 20 de julio Coronado ya no estaba en la comisaría. Allí me informaron que lo habían entregado a una patrulla militar. Ahora me dicen que ya es cadáver”. El alcalde Coronado —en Morcolla no se efectuaron elecciones municipales— había sido elegido por una asamblea popular convocada por el comando político-militar. El dinero con el que llegaba a Puquio iba a ser utilizado en la compra de un equipo de sonido para celebrar las próximas fiestas patrias. A las diez de la mañana, el padre Dieter Wacker empezaba a celebrar la misa en la iglesia de Puquio, a pocos metros del puesto policial. Su prédica de ese día se ocupó de la festividad de la Virgen María Asunta y de algo más: “desde que

María fue aceptada en el Cielo, cada uno de nosotros tiene una dignidad especial. Nadie, nadie, ni la Policía ni el Ejército, ni tampoco Sendero Luminoso puede maltratar nuestro cuerpo. Nadie tiene el derecho de torturarnos. Así nos lo enseña nuestra fe. Y por eso, nuestro rechazo más enérgico contra lo que ha pasado en estos días”. En la penúltima banca de la iglesia, el capitán Garay —recién llegado a Puquio— seguía atentamente la misa.

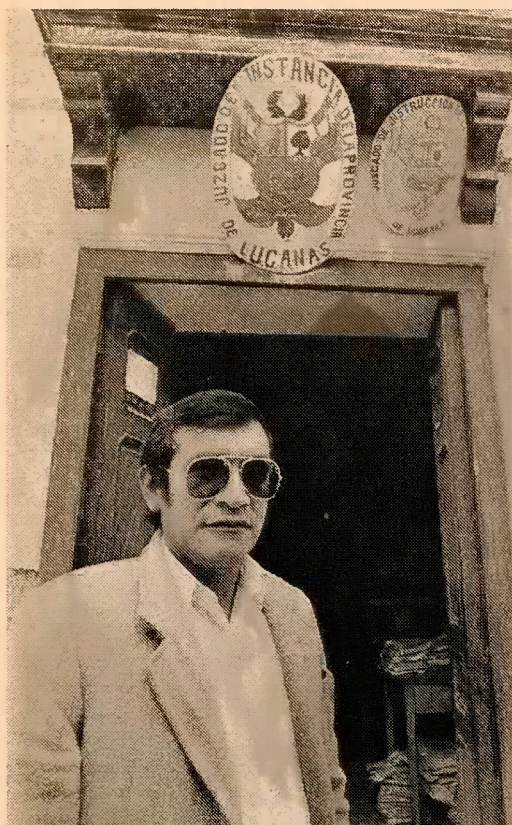
Cuando ésta acabó, se iniciaron los preparativos para la ceremonia del saludo dominical a la bandera. Abordamos al capitán Garay y éste nos informó que el sargento Alva y parte del personal de la jefatura de Puquio habían sido trasladados a Ica “como medida de seguridad”.

A las diez y cincuenta minutos de la mañana una rígida formación policial rinde honores a la bandera. El encargado de izarla es el señor subprefecto. El señor Tupayachi lleva al cinto un impresionante revólver “Colt” y nada sabe sobre el caso Oropeza. Recién ha regresado a Puquio, luego de un mes de gestiones fuera de su jurisdicción. Más bien, se enorgullece de la instalación de una torre de televisión que —según él— pronto incluirá a Puquio en la era de la mágica imagen. Y se ufana: “aquí no hay terroristas. Al menos visibles, en Puquio no hay terroristas”. Muy cerca de donde él ha izado la bandera nacional, se eleva un robusto árbol. De su tronco pende un cartelito, debido sin duda al celo protector de la autoridad. El cartelito dice: “por favor, no me hagan daño”.

A las dos y cinco de la tarde, una serpentina carretera nos conduce al breve valle de Utec. Sobre la izquierda, calles, casas de teja y calamina, una regular plaza dominada por la torre de la iglesia local. A la derecha, las instalaciones mineras.

El féretro de Oropeza ya se encuentra allí. Se le vela en la planta baja de la sede municipal. Pero a pocos metros del severo féretro una bodega ha abierto sus puertas de par en par. De allí salen risas y ruidos de vasos y cubiertos. Se trata de una celebración. La preside un importante comerciante. Se llama Roberto Puza Silva y hoy encabeza los festejos de la Virgen Asunta. Se trata de la “Novena de los Comerciantes” y cabrito y cerveza abundan.

Este hombre de dientes diminutos y sonrisa maliciosa nos invita pasar. Bajando a Utec, hemos visto su nombre junto a las siglas del partido Acción Popular: “Puza AP”. El fue rival de Oropeza en las últimas elecciones municipales. ¿Es cierto que usted tuvo problemas con el



Juez Ezequiel Echegaray.



Carvajal: en el mismo calabozo.



Teniente Maggnani: "pregúntele al general Huamán".



Tupayachi, un subprefecto bien armado.

difunto Oropeza?, le preguntamos: "El se creía presidente de la comunidad —responde Puza— y hasta ahora se cree que es presidente. Pero la CNA está borrada, no está reconocida por el Gobierno". ¿Y los problemas de tierras? "Esos problemas los hacía él. Nosotros tenemos que trabajar para comer, no como esa persona que se ha dedicado a la política y tenía una serie de beneficios". ¿Y no lo habían acusado de terrorista? "Yo no sé nada de eso, yo soy un simple agricultor como toda mi familia. Pero eso sí, siempre hemos tenido instrucción. Y hemos hecho obra por el pueblo: el parque, el colegio, y todo de la nada".

Saliendo del festejo se nos acerca un grupo de mineros encasquetados e inquietos. Nos comunican que toda la dirigencia de los sindicatos de obreros y empleados ha sido denunciada por terrorismo. El autor de las denuncias:

Roberto Puza. Nos encaminamos entonces hacia la iglesia local. Cantos infantiles provienen de su interior. Entramos. Al fondo, a un costado del altar y dirigiendo un coro de niños se encuentra el padre Fausto Puza Silva. Esta noche habrá novena de la Virgen y el altar ha sido adornado por cuenta de una de las secciones de la mina: la planta "Beneficio". El pasadizo del templo está alfombrado de la amarilla retama de la zona. "Aleluya, ale", canta el padre Puza. "Aleluya, ale", repite el coro. El cura nos ve y se nos aproxima.

"Padre —le decimos— según se nos ha informado su familia cumple aquí un rol muy importante". "Bueno sí —responde— es que todos somos naturales del lugar".

"Aquí al lado —insistimos— se está celebrando el velorio de una persona que también era de la zona. ¿Qué opina usted?" —"Como cristia-

nos, todos sentimos la muerte de alguien”. —“Pero en este caso parece que el señor Oropeza tenía algunas pugnas con su familia y con usted”.

—“Pugnas no, solamente algunas pequeñas diferencias”.

—“Pero yo he leído un escrito con su firma y su sello en el que usted acusa al señor Oropeza de ser terrorista”.

—“Claro, porque Oropeza fastidia un poquito, inquieta la vida”.

—“¿Usted cree que el señor Oropeza era terrorista?”.

—“Por sus actos, pues”.

—“¿Qué actos cometió de tipo terrorista?”

—“Inquietaba a la gente”.

—“¿Y usted quién cree que lo ha matado al señor Oropeza?”.

—“No sé, eso yo no lo puedo saber”.

—“¿Cree usted que esas acusaciones contra Oropeza pueden haber preparado lo que le aca-

ba de suceder?”.

—“¿Cómo será pues?”.

—“¿Y ahora, qué hace usted?”

—“Estoy preparando al coro de niños para la novena de más tarde. Va a haber Rosario y una pequeña plática”.

Poco después —ya ha caído la noche sobre Utec— somos conducidos a un oscuro bar. Allí hay un grupo de diez campesinos. Dos de ellos son mujeres y llevan sus hijos a la espalda. Sentados: Julián Rojas Lliclla, Serafina Paucara, Margarita Rojas, Daniel Rojas. De pie: Jesús Oropeza, Edmundo Quispe, Martín Apaza, Ignacio Quispe, Dionisio Rivera, Américo Peña-fiel. También han sido acusados por el delito de terrorismo.

Pero más grave aún, sus nombres figuran en una lista que encabezaba Jesús Oropeza Chonta.

Uno a uno empiezan a expresar una mezcla de quejas, temores y pedidos de ayuda. Tras ca-



Todos amenazados en la lista que encabeza Jesús Oropeza Chonta.



Padre Puza: ¿cómo será?



El velorio de Utec.

da lamento, tras cada protesta de inocencia, una denuncia de los hermanos Puza Silva.

Luego, el velorio insomne, hojas de coca, vélas que se derriten formando un lago blanco al pie del cuerpo cercenado de Jesús Oropeza Chonta.

Al difunto le gustaba cantar "Utec pampa, Utec pampita": "Utec pampa, Utec pampita, de maizales fuiste adornado. Ahora eres un gran pozo de relave venenoso".

Y al día siguiente, la misa de campaña por el padre Isaac de la parroquia de Puquio, y no el padre Puza quien se ha negado a doblar a muertos sus campanas.

Los gritos: se siente, se siente, Jesús está presente.

Las banderolas: la sangre derramada, jamás será olvidada.

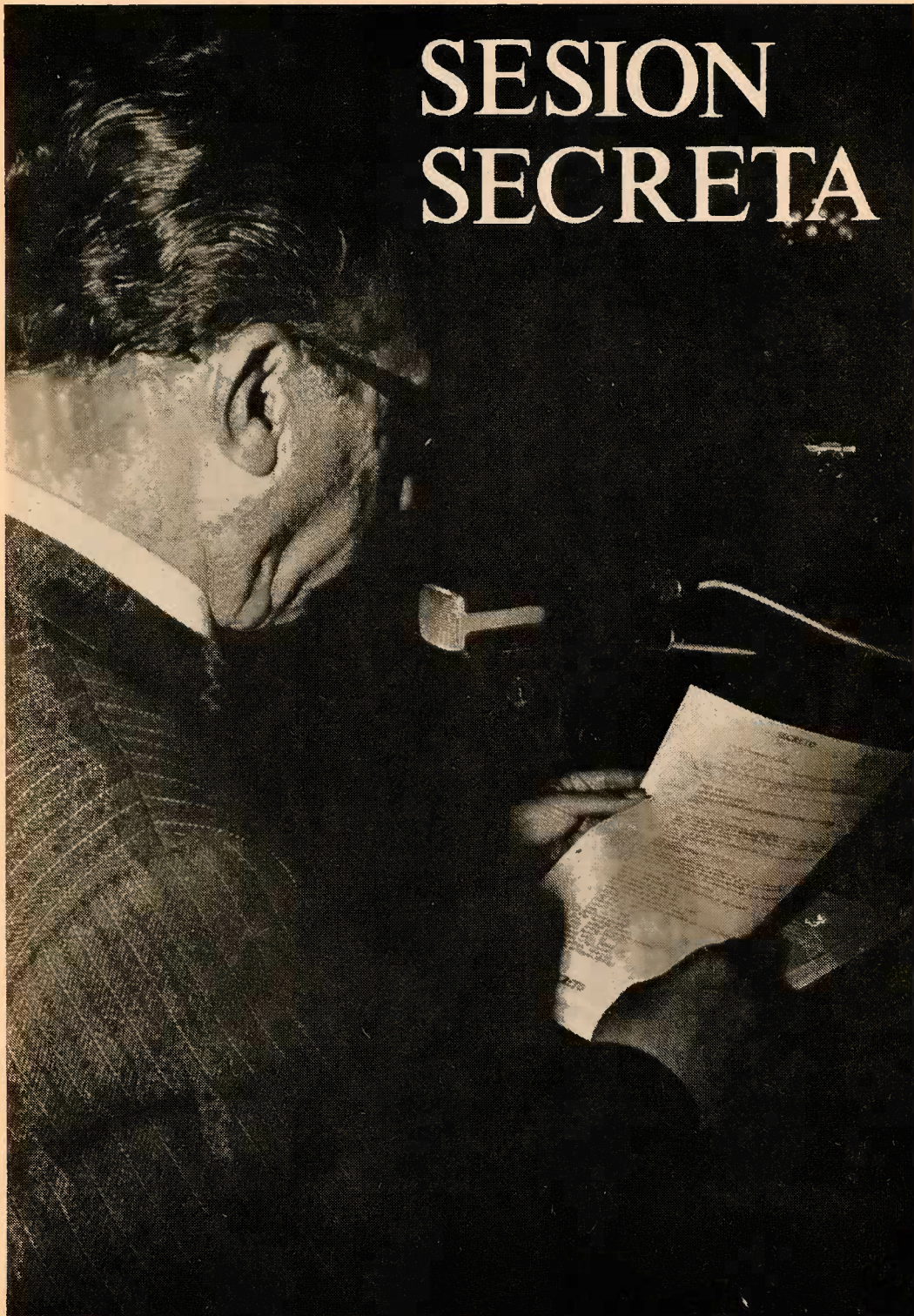
Jesús, nacido el día de navidad, muerto el día de la patria, otro muerto en el Perú.

Luego, su amigo Edwin Montoya, el Puquiano de Oro y las canciones que juntos cantaban. Guitarras, quena, acordeón, durante el largo cortejo entre la plaza del pueblo y el cementerio de la ladera amarilleada de retama.

Ahora sí doblan las campanas de la iglesia de la que hombres armados expulsaron un día a Jesús Oropeza Chonta. Alguien subió al campanario y ahora las toca llorosamente.

Y cuando todos los discursos terminen en el cementerio empinado de Utec, las estrellas celestes del cielo de los Andes brillarán sobre el silencio del valle, la mina y la comunidad.

SESION SECRETATA



Mientras los restos de Oropeza eran enterrados en el cementerio de Utec, un verdadero clamor nacional solicitaba, en unos casos, explicaciones y, en otros, censuraba sin contemplaciones a Luis Pércovich Roca, Ministro del Interior. Recién el catorce de agosto, el Ministro envió un oficio al Senado de la República comunicando el resultado "de investigaciones practicadas con motivo de la muerte del ciudadano Jesús Manuel Oropeza Chonta".

El oficio manifestaba que, a solicitud del senador Bernal, preocupado por el paradero de Oropeza, "se dispuso que la Dirección Superior de la Guardia Civil informara al respecto, recibiendo la Nota Informativa N.º 1159-R, de fecha 1.º de agosto de 1984, que exponía que a horas 18.00 del 27 de julio de 1984 se hizo presente el señor Jesús Manuel Oropeza Chonta en la Jefatura de Línea de la Guardia Civil de Puquio, pero aduciendo que era una hora avanzada se retiró a su domicilio indicando que volvería a la mañana del día siguiente a prestar su manifestación, no habiendo cumplido con retornar a la citada dependencia policial".

Pero, seguía el informe del Ministro, al no ubicarse a Oropeza y en coordinación con el Teniente General GC Juan Balaguer Morales, Director Superior de la Guardia Civil del Perú, se había dispuesto el nombramiento de una comisión investigadora presidida por el coronel GC Edgardo Mosqueira Medrano e integrada por cuatro capitanes y un teniente. Las conclusiones de la comisión investigadora habían sido las siguientes: "Que Jesús Oropeza Chonta fue detenido el 27 de julio de 1984 en la Jefatura de Línea de la Guardia Civil de Puquio por encontrarse requisitoriado por Delito de Terrorismo en agravio del Estado por el 25 juzgado de Instrucción de Lima". "Que a horas 04.00 del día 28 de julio de 1984 fue conducido por un cabo y 05 guardias GC hacia el cuartel EP de Andamarca, en donde no es recibido y devuelto a la jefatura de Línea de Puquio para ser puesto a disposición de la autoridad judicial". "Que cuando retornaban a Puquio, en el paraje llamado Canyapampa y siendo las 11.00 horas del día 28 de julio de 1984, Jesús Oropeza Chonta solicita se le permita bajar del vehículo para atender sus necesidades fisiológicas, por lo que se le retiran las esposas y se aleja del vehículo aproximadamente treinta metros, hecho que aprovecha para intentar la fuga a la carrera, razón por la que la patrulla hace uso de las armas y ante la presencia de un grupo de personas que según las manifestaciones oscila entre 25 y 50 que se acercan amenazantes y con



Roberto Puza en los pasillos del Congreso.

apariciencia de delinquentes subversivos, la patrulla opta por replegarse, subir al vehículo y retirarse del lugar apresuradamente".

Luego se informa que, el 9 de agosto, la propia comisión investigadora, el juez instructor de



Sonrisas de los hermanos Puza en la casa de las leyes.



Justo y Roberto Puza en torno al senador Alayza y el diputado Aureo Zegarra.

las fuerzas policiales de Ica y los integrantes de la patrulla que conducía a Oropeza se habían dirigido a levantar el cadáver de Oropeza, lo que se realizó el día siguiente a las ocho y treintaicinco de la mañana. El sargento Alva Frías —al mando de la jefatura por ausencia del teniente Maggnani— y los integrantes de la patrulla policial habían sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción Sustituto de las Fuerzas Policiales “por encontrarse comprometidos en los delitos de abuso de autoridad, negligencia y contra la administración de justicia, contemplados en el Código de Justicia Militar y encubrimiento contemplado en el Código Penal”.

La decisión no incluía homicidio y permitía que los denunciados fuesen procesados conforme al fuero privativo militar y no al común.

En el mismo documento, Pércovich informaba de un comunicado del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas que mencionaba que “en relación al caso de la detención y posterior muerte del dirigente campesino, señor Jesús Oropeza Chonta, este Comando Conjunto ha coordinado con el Ministerio del Interior a fin de profundizar las investigaciones que permitan esclarecer las circunstancias de su deceso y establecer las responsabilidades pertinentes”. El documento llevaba la fecha del trece de agosto y no pocos comentaron que el ministro intentaba presentarlo como una prueba de perfecto enten-

dimiento entre el Ministerio —del que dependen las fuerzas policiales— y la Fuerza Armada.

Se llegó así al día 16 de agosto: a las siete de la noche el señor Pércovich concurriría al Senado de la República. Una hora antes, un tumulto impedía el paso a uno de los pasillos del Congreso. Era una delegación del Comando de Educadores de Acción Popular con representantes del comando limeño y de otras regiones del país. Entre la gente que rodeaba al senador Alayza Grundy y vitoreaba al diputado Aureo Zegarra, había dos hombres de Utec.

Allí estaban, aplaudiendo con palmas populistas, Roberto y Justo Publio Puza Silva. El primero reconoció a nuestros reporteros y trató de esquivarlos. El segundo, no tuvo problema en identificarse. Mientras el Ministro Pércovich hacía su ingreso al hemiciclo, ellos desaparecieron hacia la plaza de la Inquisición.

El Ministro se acomodó los anteojos y se dispuso a hablar. En ese momento un comunicado del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas —recién entregado a los periódicos— empezó a circular entre algunos representantes: “El Comando Conjunto de las FF.AA. hace de conocimiento público que, realizadas las investigaciones pertinentes entre el personal militar de la zona de Andamarca en relación con los sucesos que culminaron con la muerte del señor Jesús Oropeza Chonta, se ha establecido



*Lidia Oropeza
(hermana de
Jesús) y Felipe
Huamán
(presidente de la
CNA) esperando
un debate que no
se realizó.*

lo siguiente: 1) El personal militar se abstuvo de recepcionar del personal policial que lo condujo, al ciudadano Jesús Oropeza Chonta, por considerar que su detención y tratamiento consiguiente obedecen a razones propias de las Fuerzas Policiales. 2) No ha habido participación ni existe responsabilidad alguna de parte del personal militar”.

Conociera o no de antemano el contenido de ese texto, lo cierto es que el Ministro Pércovich solicitó pasar a sesión secreta para presentar su nuevo informe sobre el caso Oropeza. Bernalles y la oposición protestaron, pero el doctor Ulloa, presidente de la Cámara, acogió la solicitud ministerial.

Trabajosamente, hemos podido reconstruir el contenido principal del nuevo —y secreto— informe del señor Pércovich.

El sargento Julio Alva Frías habría admitido que Oropeza se presentó voluntariamente al puesto policial de Puquio pero que, al insolentarse, fue inmediatamente detenido. La detención no fue registrada pero sí informada por radio a la sede EP de Andamarca. El capitán del Ejército de apellido Rázuri comunicó entonces que enviaría un suboficial a Puquio. El suboficial ordenó que el detenido fuera conducido a Andamarca por tratarse de un peligroso delincuente subversivo. En su maletín se habría encontrado propaganda senderista y una carta a la

“camarada Carmen”. El detenido fue transportado en una camioneta del Ministerio de Agricultura por una patrulla policial vestida de civil al mando del cabo Campos.

El cabo Campos, por su parte, habría manifestado que llegaron a Andamarca a las ocho de la mañana. Fueron recibidos por el capitán Rázuri que no aceptó al detenido pero sí les ordenó que debían eliminarlo en el camino de retorno a Puquio. En el camino, Oropeza pidió permiso para satisfacer sus necesidades fisiológicas, fue librado de las esposas, emprende la fuga y los guardias hacen fuego. Luego se le pierde de vista pero al sospecharse que se oculta detrás de unos matorrales, arrojan hacia allí granadas de guerra y de fósforo. Al ver acercarse un grupo de apariencia subversiva, los policías se repliegan y emprenden el camino hacia Puquio sin saber si las granadas llegaron a hacer impacto. El guardia Díaz coincide con Campos y el guardia Salcedo añade un nuevo dato: Campos no habría dado cuenta del hecho a la superioridad. Según el guardia Guzmán Toledo, durante el trayecto las tres anteriores personas habrían comentado la muerte de Oropeza. Por su parte, el guardia Aguirre Pérez identifica a Campos y Díaz como los que usaron las granadas de fósforo, y, finalmente, el guardia Ramos Huamán señala que la patrulla retornó a Puquio sabiendo que Oropeza ya se encontraba muerto.



Ministro
Pércovich: ¿un
secreto necesario?



El senador Bernales se ha retirado de la Cámara de Senadores y muestra ante la prensa las fotos del cadáver de Jesús Oropeza Chonta.

Hasta ahí, según Pércovich, el informe ampliatorio de la comisión investigadora que presidiera el coronel Mosqueira. De inmediato, el Ministro pasó a informar sobre la investigación realizada por el Comando Conjunto de la Fuerza Armada. El texto que consigna sus conclusiones resultó breve: no hubo comunicación radial; no existe oficial ni suboficial EP que entre el 27 y 28 de julio se hubiera trasladado de Andamarca a Puquio; el capitán Rázuri consultó con su superioridad y dispuso después la no aceptación del detenido, sin firmar cargo alguno por ser asunto de exclusiva competencia policial. Finalmente, el Comando Conjunto habría rechazado todo intento de ser vinculado a la actuación de la GC de Puquio, considerando esa vinculación como una coartada e insinuando que habría sido urdida por la propia comisión GC del coronel Mosqueira para cubrir un claro acto delictivo.

Y el Ministro Pércovich, también ofreció sus propias conclusiones: Oropeza fue detenido y conducido a Andamarca; se conformó una patrulla policial vestida de civil; se le intentó entregar al Ejército pero Rázuri no aceptó al dete-

nido; no se ha probado que Oropeza intentara fugar; el detenido fue muerto por la acción de armas de fuego y granadas; no está probada la presencia de elementos subversivos en la zona; no está probado que Oropeza fuera subversivo; no se sabe dónde está su maletín. En fin, se había decidido ampliar la instrucción contra los guardias responsables esta vez por delitos contra la vida, el cuerpo y la salud y homicidio. Pero siempre serán juzgados conforme al fuero privativo.

Hasta ahí nuestras averiguaciones en torno a la sesión secreta del Senado. ¿Pensó el Ministro que se cerraba el caso? ¿No conocía tal vez los resultados de la autopsia? ¿Cuál sería, a su entender, la motivación de esos delitos?

Más allá de todo afán del Ministro del Interior y del Jefe de la Guardia Civil por aferrarse tenazmente a sus cargos, los ciudadanos de este país sienten ahora que, sin haberse cerrado el "caso Oropeza", se ha abierto otro, y muy grave: el de millones de peruanos expuestos—sin ninguna defensa— a las crueldades inimaginables, insanas, terribles, de una muy grande patrulla policial. ■

OROPEZA : protesta unánime

● La condena por el asesinato de Jesús Oropeza fue casi unánime. Derechas e izquierdas, gobiernistas y opositores, casi la totalidad de los medios de comunicación alzaron su protesta y pidieron al gobierno castigar ejemplarmente a los responsables.

El diario *Expreso* fue, en este sentido, el más claro en fijar una posición cuando sostuvo editorialmente lo siguiente:

"La muerte de Oropeza debe ser investigada a fondo y de inmediato. En este caso no caben las excusas que explicaban inevitables excesos que se pueden producir en la lucha contra la despiadada criminalidad con la que Sendero Luminoso inició el doloroso reguero de sangre que tantas víctimas ha cobrado hasta ahora el país. El crimen que se acaba de cometer no tiene atenuante alguno. No es posible admitir que las fuerzas del orden torturen y maten premeditadamente a un detenido. Hasta ahora el país creía que esa cobarde conducta era patrimonio exclusivo del terrorismo comunista. El asesinato de Oropeza demuestra, desgraciadamente, que no es así y ello no puede continuar".

Expreso concluye su editorial diciendo:

"No importa que la investigación alcance, sin distinción de jerarquía, a quienes han permitido, queriéndolo o no, que la guerra sucia de Sendero Luminoso la practiquen también las fuerzas del orden de un legítimo Gobierno Constitucional. La responsabilidad de los jefes de las fuerzas policiales y del Ministro del Interior es clara e innegable. Por acción u omisión de ellos el crimen ha sido cometido y no pueden ni podrán negar que, en el mejor de los casos, su negligencia o el descontrol en el comando y en la conducción de las operaciones a su cargo, ha sido factor determinante en la criminal conducta de quienes torturaron y quitaron la vida a un indefenso detenido". (*Expreso*, 12.08.84).

El decano de la prensa nacional, el diario *El Comercio*, también editorializó sobre este execrable crimen:

"La muerte de Oropeza Chonta —sostuvo— constituye un hecho brutal que contribuye a agravar el clima de violencia que viven ciertas zonas del país... (y) ...los culpables deben ser ejemplarmente castigados precisamente en defensa del prestigio de la institución policial y de quienes, en ella, cumplen con su deber en forma efectiva y dentro de la ley". (*El Comercio*, 14.08.84).

En términos más o menos parecidos los diarios *La República*, *Hoy* y *El diario de Marka* también hicieron conocer su indignación y rechazo a los métodos que se utilizaron para asesinar a Jesús Oropeza.

La revista *Caretas*, por su parte, habló del sino trágico de Oropeza y de una dramática enseñanza que la historia muestra: "con el recurso a métodos ilegales en la represión no sólo se autoalimenta la sedición sino que (se) estimula otras formas de delito". Sin embargo, lo más importante de *Caretas* sería la reiteración de una importante propuesta: "la creación de una comisión de alto nivel que contribuyera a velar sería y serenamente por los derechos humanos". Una comisión que haga honor a eso que Goethe puso en la boca de Fausto: "la libertad y la vida sólo la merecen aquellos que saben conquistarla diariamente".





¿EL CASO AYALA?

Jaime Ayala Sulca, corresponsal del diario *La República* en Huanta, Ayacucho, se dirigió el jueves 2 de agosto al cuartel general de la Infantería de Marina en la zona declarada en emergencia, esto es, al Estadio Municipal de Huanta, con el fin de protestar por el registro del que había sido objeto su domicilio.

Varias personas lo vieron ingresar pero nadie lo vio salir. Sin lugar a dudas, fue detenido y la suerte que corrió y su actual paradero se desconocen.

Desde ese día se han realizado las más diversas gestiones y el gremio periodístico ha exigido su aparición en todos los tonos posibles. El resultado continúa, como muchos

huantinos, desaparecido.

QueHacer espera que cuando esta edición esté en sus manos, Ayala Sulca se encuentre entre los suyos y todo no haya sido sino una horrible pesadilla. Pero aún en ese caso, no queremos dejar de sentar nuestra más enérgica protesta por lo ocurrido con Ayala que parece peligrosamente convertirse en una constante en la actividad antisubversiva en Huanta: el secuestro impune y la posterior desaparición de las personas.

Por todo ello suscribimos aquella frase que levantaran los colegas de *La República*: "Asesinar a un dirigente de la CNA o encarcelar a un corresponsal, nada tiene que ver con la defensa de la democracia".

QUEHAGER

